



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SBP

202622308231911

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 02 de 2026

Señor(a)

Anónimo
No Registra

Bogota - D.C.

REF: Respuesta a radicado 120266120225984200001-02 - Traslado de consulta IDU

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, se informa que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, es fundamental la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al traslado de la solicitud presentada ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) referente a la viabilidad de proyectar una nueva ciclorruta que conecte los sectores de la loma de San Carlos, Santa Lucía y el barrio Quiroga (específicamente en el costado oriental de la Avenida Caracas con Calle 52 Sur), la Secretaría Distrital de Movilidad se permite informar:

Una vez revisados los instrumentos de planificación urbana y la normativa vial vigente, se constató que actualmente no se encuentra proyectada la construcción de infraestructura ciclista en el punto solicitado. Es importante señalar que la priorización y diseño de nuevas vías para ciclistas responde a estudios técnicos previos que evalúan criterios de conectividad de la red principal, flujos de viaje y la disponibilidad de espacio físico en los perfiles viales.

No obstante, hemos registrado su propuesta en nuestra base de datos de solicitudes ciudadanas. Esto nos permitirá considerarla como un insumo técnico de valor en los

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SBP

202622308231911

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

futuros procesos de revisión y actualización de las herramientas de planificación de la movilidad en la ciudad.

La Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés y aporte a los diferentes proyectos que adelanta el Distrito, reitera su compromiso con el mejoramiento continuo de la movilidad y queda atenta a cualquier información adicional o solicitud de aclaración.

Cordialmente,

Diana Durán

Diana Carolina Duran Forero

Subdirectora de la Bicicleta y el Peatón

Firma mecánica generada en 02-07-2026 09:38 PM

Elaboró: Martha Liliana Murcia Ortega-Subdirección De La Bicicleta Y El Peatón

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co